

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

La Serena

1 N° 56 L.G. C-637508

Prh. D/L. 3516
1078-767-2011

2 APORTE

Servidumbre
180-123
2013

3 INVERSIONES LORETO S.A.

4 = A =

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO-15 B, DE 32.382,44 M²

7 REPERTORIO: FS. 708 N° 25440.-

• www.earthquakescalifornia.org

1 y Quince B-Cuarenta y cuatro; en otra parte en ciento
2 veintinueve punto noventa y un metros con Lote Quince B-
3 Cincuenta y ocho; AL SUR ORIENTE, en línea recta con
4 Lotes Quince B-Treinta y dos al Quince B-Treinta y siete; en
5 otra parte en noventa y dos punto treinta y un metros con Lote
6 Quince B-Cincuenta y nueve; en otra parte con Lotes Quince
7 B-Sesenta y seis al Quince B-Ochenta y siete; AL SUR
8 PONIENTE, con lotes Quince B-Cincuenta y dos al Quince
9 B-Cincuenta y ocho, en quince punto cincuenta y cinco
10 metros con Lote Quince B-Noventa y dos, en cincuenta punto
11 cero cero metros con Lote Quince B Cincuenta y nueve y en
12 cincuenta punto cero cero metros con Lote Quince B-Sesenta;
13 y en otra parte con Lote Quince B-treinta y uno.- Lo adquirió
14 en la suma de un millón de pesos (\$1.000.000.-), por aporte que
15 le hizo **INVERSIONES LORETO S.A.**, R.U.T. N°
16 76.179.205-9, representada por don Borislav Bakulic Govorcín,
17 casado, ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don
18 Nicolás Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil,
19 C.I. N° 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin
20 número Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de
21 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil
22 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre
23 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de
24 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La
25 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento
26 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de
27 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,
28 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un
29 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil
30 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

- 1 inscripción de fojas nueve mil doscientos ochenta y siete
2 (9.287) número siete mil trescientos cincuenta y siete (7.357)
3 del Registro de Propiedad del año dos mil once (2.011).- El
4 inmueble referido tiene asignado el rol N° 8004-275 y se
5 encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes
6 raíces, según se acreditó.- Requierente: Patricia Mena.-

Anotada
Derechos
\$ 10.100

COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DI
FS. 86 N° 56 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016
LA SERENA, 03 ENE 2018

DERECHOS
PDI 2.900



JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

1 N° 62 L.G. C-637508

Prh. D.L. 3516
1076-765-2011

2 APORTE

3 INVERSIONES LORETO S.A.

4 = A =

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CANAL 6 A

7 REPERTORIO: FS. 708 N° 25446.-

8 %%%%%%%%%%%%%%

9 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La
10 sociedad ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA,
11 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CANAL SEIS-
12 A, singularizado en el plano agregado bajo el número
13 quinientos sesenta y nueve al final del Registro de Propiedad
14 del año dos mil once, de catorce mil ciento setenta y nueve
15 coma cero ocho metros cuadrados de superficie.- Los
16 deslindes particulares del referido lote son los siguientes: AL
17 NORTE, con lotes Seis A-Tres a Seis A-Doce, servidumbre
18 de paso de por medio; AL NOR ORIENTE, con otros
19 propietarios ; AL SUR PONIENTE, con Lotes Seis A-
20 Cuarenta a Seis A-Cuarenta y seis Lote Camino-Seis A; AL
21 SUR, con otros propietarios; AL ORIENTE, en línea sinuosa
22 y quebrada con Lotes Seis A-Trece a Seis A-Treinta y nueve,
23 servidumbre de paso de por medio; AL PONIENTE, en línea
24 sinuosa y quebrada con otros propietarios.- Lo adquirió en la
25 suma de un millón de pesos (\$1.000.000.-), por aporte que le
26 hizo INVERSIONES LORETO S.A., R.U.T. N° 76.179.205-
27 9, representada por don Borislav Bakulic Govorcin, casado,
28 ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don Nicolás
29 Fabián Bakulic Govorcin, divorciado, constructor civil, C.I. N°
30 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin número

1 Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de
2 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil
3 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre
4 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de
5 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La
6 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento
7 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de
8 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,
9 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un
10 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil
11 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la
12 inscripción de fojas nueve mil doscientos ochenta y seis
13 (9.286) número siete mil trescientos cincuenta y seis (7.356)
14 del Registro de Propiedad del año dos mil once (2.011).- El
15 inmueble referido tiene asignado el rol N° 8004-182 y se
16 encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes
17 raíces, según se acreditó.- Requiere: Patricia Mena.-

Anotada
Derechos
\$ 800

COPIA CONFORME CON SU ORIGINAL
LA SERENA, 03 ENE 2018

DERECHOS
200-000
2600



JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

La Serena

1 N° 52 L.G. C-637508

2 APORTE

3 INVERSIONES LORETO S.A.

$$A = \mathbb{A} =$$

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO 1 A-2, RESULTANTE DE LA
7 SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES DENOMINADOS 1 Y 2.

8 DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO LORETO Y

9 ESTANCIA

10 REPERTORIO: FS. 707 N° 25436.-

12 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La
13 sociedad **ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA**,
14 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CAMINO UNO
15 A-DOS, resultante de la subdivisión de los Lotes
16 denominados Uno y Dos, de la subdivisión del Fundo Loreto
17 y Estancia, de la comuna de La Serena, singularizado en el
18 plano agregado bajo el número setecientos dos al final del
19 Registro de Propiedad del año dos mil siete.- Dicho lote tiene
20 una superficie de seis mil ciento cincuenta y tres coma cero
21 ocho metros cuadrados, cuyos deslindes generales son los
22 siguientes: AL NORTE: en cuarenta y uno coma ochenta
23 metros y setenta coma diez metros con Lote Uno A-cuarenta y
24 cuatro; en cincuenta y uno coma noventa y nueve metros con
25 Lote Uno A-Cuarenta y Cinco; en cuarenta y ocho coma diez
26 metros con Lote Uno A-Cuarenta y Seis; en cincuenta y ocho
27 coma cero seis metros con Lote Uno A-Cuarenta y Siete; en
28 cuarenta y siete coma cuarenta metros con Lote Uno A-
29 Cuarenta y Ocho; en cincuenta y dos coma cincuenta y ocho
30 metros con Lote Uno A-Cuarenta y Nueve; en cincuenta y uno

Prh. D.L. 3.516
1075-764, 2011

Servidumbre
1743-970
2017

1 coma noventa y un metros con Lote Uno A-Cincuenta; en
2 cincuenta y uno coma setenta y seis metros con Lote Uno A-
3 Cincuenta y Uno; en cincuenta y siete coma noventa y cinco
4 metros con Lote Uno A-Cincuenta y Dos; en ciento cincuenta
5 coma cincuenta y seis metros con Lote Uno A-Cincuenta y
6 Tres; en cuarenta y siete coma veinte metros con Lote Uno A-
7 Sesenta y Cinco; en sesenta y siete coma ochenta y siete
8 metros con Lote Uno A-Sesenta y Seis; en setenta y tres coma
9 setenta y dos metros con Lote Uno A-Sesenta y Siete; en
10 cuarenta y seis coma ochenta metros con Lote Uno A-
11 Veintidós; en cuarenta y seis coma ochenta metros con Lote
12 Uno A-Veintitrés; en cincuenta y dos coma cuarenta metros
13 con Lote Uno A-Veinticuatro; en sesenta y cuatro coma
14 cincuenta y ocho metros y trece coma noventa y un metros
15 con Lote Uno A-Veinticinco; AL SUR; en cuarenta y tres
16 coma noventa y nueve metros con deslinde general del loteo;
17 en ciento sesenta y dos coma noventa y cuatro metros con
18 Lote Uno A-Cuarenta y Tres; en cincuenta y siete coma
19 veinticuatro metros con Lote Uno A-Cuarenta y Dos; en
20 cincuenta y cuatro coma cero dos metros con Lote Uno A-
21 Cuarenta y Uno; en setenta y tres coma ochenta metros con
22 Lote Uno A-Cuarenta; en cuarenta y seis coma sesenta y un
23 metros con Lote Uno A-Treinta y Nueve; en treinta y uno
24 coma cero ocho metros con Lote Uno A-Treinta y Ocho; en
25 veinticinco coma veintiocho metros con lote Uno A-Treinta y
26 Siete, en cincuenta y siete coma cero seis metros con lote Uno
27 A-Treinta y Seis, en sesenta y cuatro coma ochenta metros
28 con Lote Uno A-Treinta y Cinco; en cincuenta y cinco coma
29 ochenta y tres metros con Lote Uno A-Treinta y Cuatro; en
30 setenta y seis coma setenta y siete metros con Lote Uno A-

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

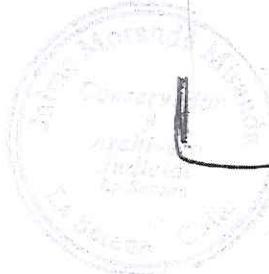
1 Treinta y Tres; en cuarenta y siete coma sesenta y seis metros
2 con lote Uno A-Treinta y Dos; en sesenta y ocho coma
3 cuarenta y siete metros con Lote Uno A-Treinta y Uno; en
4 cincuenta y ocho coma cero seis metros con Lote Uno A-
5 Treinta; en cincuenta y uno coma ochenta metros con Lote
6 Uno A-Veintinueve; en cincuenta y uno coma ochenta metros
7 con Lote Uno A-Veintiocho; en cincuenta y siete coma cero
8 ocho metros y trece coma noventa y un metros con Lote Uno
9 A-Veintisiete; AL ORIENTE: en treinta y nueve coma
10 diecisiete metros con Lote Uno A-Veintiséis; AL PONIENTE:
11 Sin medida con camino Lote veintiuno.- Lo adquirió en la
12 suma de quinientos mil pesos (\$500.000.-), por aporte que le
13 hizo **INVERSIONES LORETO S.A.**, R.U.T. N° 76.179.205-
14 9, representada por don Borislav Bakulic Govorcín, casado,
15 ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don Nicolás
16 Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil, C.I. N°
17 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin número
18 Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de
19 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil
20 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre
21 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de
22 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La
23 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento
24 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de
25 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,
26 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un
27 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil
28 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la
29 inscripción de fojas nueve mil veintinueve (9.029) número
30 siete mil ciento cinco (7.105) del Registro de Propiedad del

1 año dos mil once (2.011).- Dejo agregada al final del presente
2 Registro bajo el número diecisiete, minuta presentada a este
3 Conservador por don Claudio Rojas Laulié, abogado.- El
4 inmueble a mayor cabida tiene asignado el rol N° 1044-7 y se
5 encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes
6 raíces según se acreditó y al inmueble materia de la presente
7 inscripción le fue asignado el Rol de avalúo en trámite N°
8 8005-140.- Requierente: Patricia Mena.-

Anotada
Derechos
\$ 8.00

COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DE
FS. 80 N° 52 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
LA SERENA, 03 ENE 2018

DERECHOS
200
3.200



JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

La Serena

1 N° 64 L.G. C-637508

2 APORTE

3 INVERSIONES LORETO S.A.

4 = A =

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 CALLE NUEVA, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN

7 DEL LOTE 4.5, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA

8 FUSIÓN DE LOS LOTES 4 Y 5, FUNDO LORETO Y

9 ESTANCIA

10 REPERTORIO: FS, 708 N° 25448.-

12 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La
13 sociedad **ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA**,
14 domiciliada en Coquimbo, es dueña del terreno denominado
15 CALLE NUEVA, resultante de la subdivisión del Lote cuatro
16 punto cinco, que resultó a su vez de la fusión de los Lotes
17 Cuatro y Cinco, del Fundo Loreto y Estancia, ubicado en la
18 comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo
19 el número ciento dos al final del Registro de Propiedad del
20 año dos mil siete, cuyos deslindes particulares son: al
21 NORTE, en ciento veintiocho coma cero cero metros con lote
22 cuatro punto cinco punto diecisiete; en setenta coma cero cero
23 metros con lote cuatro punto cinco punto cincuenta y cinco;
24 en ciento once coma sesenta metros con lote cuatro punto
25 cinco punto cincuenta y cuatro; en treinta y nueve coma
26 sesenta y tres metros con lote cuatro punto cinco punto treinta
27 y cinco; en ciento cuatro coma setenta y cinco metros con lote
28 cuatro punto cinco punto treinta y tres; en sesenta metros con
29 lote cuatro punto cinco punto diez; en cincuenta y cinco

Reglamento de
Copropiedad
3653-3017
2007



1 y cinco coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
2 punto ocho; en cuarenta y cuatro coma cero cero metros con
3 lote cuatro punto cinco punto siete; en noventa coma cero cero
4 metros con lote cuatro punto cinco punto dieciséis; en
5 cuarenta y seis coma cero cero metros con lote cuatro punto
6 cinco punto dos; en cuarenta y nueve coma cero cero metros y
7 treinta y dos coma cero cero metros con lote cuatro punto
8 cinco punto uno; en cien coma cero cero metros con lote
9 cuatro punto cinco punto cincuenta y uno; en cuarenta y
10 cuatro coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
11 punto cuarenta y cuatro; en cuarenta y cuatro metros con lote
12 cuatro punto cinco punto cuarenta y tres y en sesenta y seis
13 coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto
14 cuarenta y dos; al SUR, en dieciocho coma cero cero metros
15 con lote cuatro punto cinco punto cincuenta y cinco; en ciento
16 quince coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
17 punto cincuenta y dos; en cuarenta y nueve coma cero cero
18 metros con lote cuatro punto cinco punto cincuenta y seis; en
19 cuarenta y cinco metros con lote cuatro punto cinco punto
20 cincuenta y siete; en cuarenta y cinco coma cero cero metros
21 con lote cuatro punto cinco punto cincuenta y ocho; en
22 cuarenta y cinco coma cero cero metros con lote cuatro punto
23 cinco punto cincuenta y nueve; en ciento veintisiete coma
24 ochenta y ocho metros con lote cuatro punto cinco punto
25 treinta y cuatro; en ciento tres coma cincuenta metros con lote
26 cuatro punto cinco punto once; en ciento cuatro coma cero
27 cero metros con lote cuatro punto cinco punto seis; en cien
28 coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto
29 cuarenta y siete; en cuarenta y cuatro coma cero cero metros
30 con lote cuatro punto cinco punto cuarenta y seis; en cuarenta

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

1 y cuatro coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
2 punto cuarenta y cinco; en diecinueve coma cero cero metros
3 y en treinta y ocho coma cero cero metros con lote cuatro
4 punto cinco punto treinta y ocho; en setenta y seis coma cero
5 cero metros con lote cuatro punto cinco punto sesenta y
6 cuatro; en setenta y cuatro coma ochenta metros con lote
7 cuatro punto cinco punto sesenta y cinco y en noventa y seis
8 coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto
9 sesenta y seis; al ORIENTE, en sesenta y uno coma cero cero
10 metros con lote cuatro punto cinco punto veintiséis; en ciento
11 seis coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto
12 veinticinco; en veintiocho coma cero cero metros y en setenta
13 y tres coma cero cero metro con lote cuatro punto cinco punto
14 veinticuatro; en cincuenta y cuatro coma cero cero metros con
15 lote cuatro punto cinco punto veintitrés; en cuarenta y siete
16 coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto
17 veintidós; en cuarenta y cuatro coma cero cero metros con lote
18 cuatro punto cinco punto veintiuno; en cuarenta y cinco coma
19 cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto veinte; en
20 cincuenta y siete coma cero cero metros con lote cuatro punto
21 cinco punto diecinueve; en cincuenta y siete coma cero cero
22 metros con lote cuatro punto cinco punto dieciocho; en
23 noventa y tres coma cero cero metros con lote cuatro punto
24 cinco punto diecisiete; en sin medida indicada con canal San
25 Pedro Nolasco; en cuarenta y cinco coma cero cero metros
26 con lote cuatro punto cinco punto cincuenta y dos; en cuarenta
27 y cinco coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
28 punto cincuenta y tres; en cuarenta y cinco coma cero cero
29 metros con lote cuatro punto cinco punto setenta y tres; en
30 ciento veintiuno coma cuarenta metros con lote cuatro punto



1 cinco punto cincuenta y nueve; en cincuenta y tres coma cero
2 cero metros con lote cuatro punto cinco punto sesenta; en
3 cincuenta coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
4 punto sesenta y uno; en sesenta coma cero cero metros con
5 lote cuatro punto cinco punto sesenta y dos; en noventa y tres
6 coma noventa y seis metros con lote cuatro punto cinco punto
7 sesenta y nueve y con lote cuatro punto cinco punto setenta; al
8 PONIENTE, con canal El Romero; en cincuenta coma cero
9 cero metros con lote cuatro punto cinco punto treinta y dos; en
10 cincuenta coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
11 punto treinta y uno; en sesenta y siete metros con lote cuatro
12 punto cinco punto treinta; en cuarenta y cuatro coma cero cero
13 metros y en setenta y uno coma cero cero metros con lote
14 cuatro punto cinco punto veintisiete; en ciento siete coma cero
15 cero metros con lote cuatro punto cinco punto diez Canal El
16 Romero; en diecisiete coma cero cero metros y en treinta y
17 tres coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto
18 once; en cuarenta y ocho coma cero cero metros con lote
19 cuatro punto cinco punto doce; en cincuenta y dos coma cero
20 cero metros con lote cuatro punto cinco punto trece; en
21 cincuenta y dos coma cero cero metros con lote cuatro punto
22 cinco punto catorce; en cincuenta y dos coma cero cero
23 metros con lote cuatro punto cinco punto quince; en cuarenta
24 y dos coma cero cero metros con lote cuatro punto cinco
25 punto dieciséis; Canal El Romero; en cincuenta y dos coma
26 cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto cuarenta y
27 siete; en cincuenta coma cero cero metros con lote cuatro
28 punto cinco punto cuarenta y ocho; en cincuenta coma cero
29 cero metros con lote cuatro punto cinco punto cuarenta y
30 nueve; en cincuenta coma cero cero metros con lote cuatro

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

1 punto cinco punto cincuenta; en cincuenta y uno coma cero
2 cero metros con lote cuatro punto cinco punto cincuenta y
3 uno; en siete coma cero cero metros con lote Camino
4 Veintiuno; en sesenta y uno coma noventa metros con lote
5 cuatro punto cinco punto sesenta y cuatro; en ciento uno coma
6 cero cero metros con lote cuatro punto cinco punto sesenta y
7 tres; en ochenta y cinco coma noventa y siete metros con lote
8 cuatro punto cinco punto sesenta y ocho; al NORORIENTE,
9 en medida no indicada con lote cuatro punto cinco punto
10 diecisiete; en medida no indicada con lote cuatro punto cinco
11 punto cincuenta y cuatro, Lote Calle Nueva; al
12 SURORIENTE, en medida no indicada con lote cuatro punto
13 cinco punto cincuenta y dos; en medida no indicada con lote
14 cuatro punto cinco punto cincuenta y nueve; al
15 NORPONIENTE, en medida no indicada con lote cuatro
16 punto cinco punto dieciséis; en medida no indicada con lote
17 cuatro punto cinco punto cincuenta y uno; en medida no
18 indicada con lote cuatro punto cinco punto diez; y al
19 SURPONIENTE, en medida no indicada con lote cuatro punto
20 cinco punto once; en medida no indicada con lote cuatro
21 punto cinco punto cuarenta y siete; en medida no indicada con
22 lote cuatro punto cinco punto sesenta y cuatro.- Lo adquirió en
23 la suma de un millón de pesos (\$1.000.000.-), por aporte que le
24 hizo INVERSIONES LORETO S.A., R.U.T. N° 76.179.205-
25 9, representada por don Borislav Bakulic Govorcín, casado,
26 ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don Nicolás
27 Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil, C.I. N°
28 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin número
29 Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de
30 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil



1 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre
2 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de
3 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La
4 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento
5 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de
6 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,
7 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un
8 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil
9 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la
10 inscripción de fojas diez mil ochocientos treinta y ocho
11 (10.838) número siete mil setecientos quince (7.715) del
12 Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2.016).- El
13 inmueble a mayor cabida tiene asignado el rol N°1044-7 y se
14 encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes
15 raíces según se acreditó y al inmueble materia de la presente
16 inscripción le fue asignado el Rol de avalúo en trámite N°
17 8005-172.- Requiere: Patricia Mena.-

Anotada
Derechos
\$ 11.000

COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DE
FS. 1041 N° 641 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
LA SERENA 03 ENE 2018

DERECHOS
POR: COTIA
3.600

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

La Serena

1 N° 51 J.G. C-637508

Prh. D.L. 3.516
1075-764-2011

2 APORTE

Servidumbre
1743-970
2017

3 INVERSIONES LOBETO S.A.

4 = A =

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO 1 A-1, RESULTANTE DE LA

7 SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES DENOMINADOS 1 Y 2

8 DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO LOBETO Y

9 ESTANCIA

1.2. REPERTOIRE

10 REFERENDUM. 18. 7. 71. 25455.

12 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La
13 sociedad **ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA**,
14 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CAMINO UNO
15 A-UNO, resultante de la subdivisión de los Lotes
16 denominados Uno y Dos, de la subdivisión del Fundo Loreto
17 y Estancia, de la comuna de La Serena, cuya superficie es de
18 seis mil setecientos trece coma setenta metros cuadrados, se
19 encuentra singularizado en plano de subdivisión agregado
20 bajo el número setecientos dos al final del Registro de
21 Propiedad del año dos mil siete, cuyos deslindes generales son
22 los siguientes: NORTE: en cincuenta y cinco coma sesenta
23 metros con Lote Uno A-Ocho; en sesenta y seis coma cero
24 cuatro metros con Lote Uno A-Nueve; en cincuenta y cuatro
25 coma doce metros con Lote Uno A-Diez; en cincuenta y
26 cuatro coma doce metros con Lote Uno A-Once; en cincuenta
27 y cuatro coma setenta metros con Lote Uno A-Doce; en
28 veintinueve coma veinte metros con Lote Uno A-Trece; en
29 cuarenta coma cero cero metros con Lote Uno A-Catorce; en

1 cuarenta coma cero cero metros con Lote Uno A-Dieciséis; en
2 cuarenta y seis coma cero cero metros con Lote Uno A-
3 Diecisiete; en cuarenta y siete coma cero cero metros con Lote
4 Uno A-Dieciocho; en cincuenta y siete coma veinte metros
5 con Lote Uno A-Diecinueve; en cuarenta y nueve coma
6 veintiséis metros y quince coma veinticuatro metros con Lote
7 Uno A-Veinte; en veintinueve coma treinta y siete metros con
8 Lote Uno A-Siete; en cuarenta y tres coma cero siete metros
9 con Lote Uno A-Seis; en cuarenta y tres coma cero cero
10 metros con Lote Uno A-Cinco; en cincuenta coma cero cero
11 metros con Lote Uno A-Cuatro; en cincuenta y cinco coma
12 cero cero metros con Lote Uno A-Tres; en sesenta y nueve
13 coma cero cero metros con Lote Uno A-Dos y ciento sesenta y
14 cinco coma noventa y dos metros con Lote Uno A-Uno; SUR:
15 en ciento cuarenta y cinco coma cincuenta y tres metros con
16 Lote Uno A-Siete; en cuarenta y tres coma cero cero metros
17 con Lote Uno A-Seis; en cuarenta y tres coma cero cero
18 metros con Lote Uno A-Cinco; en cincuenta y dos coma cero
19 cuatro metros con Lote Uno A-Cuatro; en cincuenta y ocho
20 coma cincuenta y cinco metros con Lote Uno A-Tres; en
21 setenta y tres coma cuarenta y cinco metros con Lote Uno A-
22 Dos; en ciento setenta y seis coma sesenta y dos metros con
23 Lote Uno A-Uno; sin medida con Lote Uno A-Cincuenta y
24 Siete; en cincuenta coma diez metros con Lote Uno A-
25 Cincuenta y Ocho; en cincuenta coma cero cero metros con
26 Lote Uno A-Cincuenta y Nueve; en cincuenta coma cero cero
27 metros con Lote Uno A-Sesenta; en cincuenta coma cero cero
28 metros con Lote Uno A-Sesenta y Uno; en cincuenta coma
29 cero cero metros con Lote Uno A-Sesenta y Dos; en cincuenta
30 coma cero cero metros con Lote Uno A-Sesenta y Tres; en

JAIME MORANDE MIRANDA
Conservador y Archivero Judicial
La Serena

1 cincuenta coma cero cero metros con Lote Uno A-Sesenta y
2 Cuatro; en cincuenta y cinco coma cero cero metros con Lote
3 Uno A-Sesenta y Cinco; en cuarenta y nueve coma veintisiete
4 metros y trece coma noventa y cinco metros con Lote Uno A-
5 Sesenta y Seis; ORIENTE: en trece coma cincuenta y cuatro
6 metros con Lote Uno A-Sesenta y Siete y en diecisiete coma
7 cincuenta y un metros con Lote Uno A-Veintiuno; y
8 PONIENTE: en dos trazos sin medida con camino Lote
9 Veintiuno.- Lo adquirió en la suma de quinientos mil pesos
10 (\$500.000.-), por aporte que le hizo **INVERSIONES**
11 **LORETO S.A.**, R.U.T. N° 76.179.205-9, representada por don
12 Borislav Bakulic Govorcin, casado, ingeniero comercial, C.I.
13 N° 9.691.696-5, y por don Nicolás Fabián Bakulic Govorcin,
14 divorciado, constructor civil, C.I. N° 7.026.926-0, todos
15 domiciliados en Fundo Loreto sin número Altovalsol, La
16 Serena, según consta de escritura de Modificación de Sociedad
17 de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, complementada
18 por la de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ambas
19 otorgadas en la Notaría de Coquimbo servida por don Miguel
20 Rafael Bauzá Fredes.- La referida modificación se inscribió en
21 extracto a fojas ciento noventa y cinco número noventa y seis
22 en el Registro de Comercio Coquimbo, correspondiente al año
23 dos mil diecisiete, y publicado en el Diario Oficial edición
24 número cuarenta y un mil seiscientos ochenta de fecha nueve
25 de febrero de dos mil diecisiete.- El título de dominio anterior
26 consta de la inscripción de fojas nueve mil veintinueve
27 (9.029) número siete mil ciento cinco (7.105) del Registro de
28 Propiedad del año dos mil once (2.011).- El inmueble a mayor
29 cabida tiene asignado el rol N° 1044-7 y se encuentra al día en
30 el pago de las contribuciones de bienes raíces según se

Anotada
Derechos
S.E.C.O

- 1 acreditó y al inmueble materia de la presente inscripción le
- 2 fue asignado el Rol de avalúo en trámite N° 8005-139.-
- 3 Requierente: Patricia Mena.-



COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DE
ES. 76. N°. 51. DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
LA SERENA 03 ENE 2018

DERECHOS
POB. COTIA
3.200

